

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS
3 VIOLINES TUTTI 17 de Enero 2025
BASES

1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Se ofrecen 3 puestos de VIOLIN TUTTI que se rigen por las normas establecidas en el Convenio Colectivo en vigor.

2.- REQUISITOS.

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título Superior o equivalente.
- No padecer ninguna enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su trabajo.
- No incurrir en ninguna de las causas legales de incapacidad.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros/as no incluidos en este párrafo que, en caso de ser seleccionados, deben obtener de forma obligatoria el preceptivo permiso de trabajo y residencia en España con anterioridad a la fecha prevista de inicio del contrato.
- Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan la titulación requerida.

3.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en <https://www.muvac.com/vacancy/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra-j1g7w3e1> antes del 25/11/2024.

La documentación y archivos que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos U.E.: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos fuera de la U.E.: copia del Pasaporte.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.
- Videos, para las candidaturas que comiencen en Fase o Ronda I

Para información y contacto general: pmaiz@euskadikoorkestra.eus

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la web de la orquesta www.euskadikoorkestra.eus el 26/11/2024. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días naturales para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. La lista de candidaturas definitiva se publicará el 28/11/2024.

4.- TRIBUNAL.

El tribunal estará formado por el Director o Asesor Musical de la Orquesta como Presidente del Tribunal y Personal Artístico de la misma. El Director Técnico ejercerá como Secretario, con voz y sin voto. Podrán asistir, con voz y sin voto, el Director General, la Regidora y un representante del Comité Empresa.

5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Todo el Proceso del Concurso se desarrollará en base a lo establecido en el Reglamento de Concurso disponible en la web de la Orquesta.
- La Fase I se realizará por video-audición, con los fragmentos del Ejercicio I, según los videos que las candidaturas pondrán en muvac.
- Todos los videos deberán estar en el perfil de Muvac de cada candidata/o antes del 25/11/2024, debiendo autorizar que estos videos puedan ser visionados por Euskadiko Orkestra.
- Los videos deben ser de cuerpo entero, de frente, con la cámara a una distancia aproximada de 2,5 metros, con pared de fondo plana clara, sin luz o ventanas en el fondo, y con la máxima calidad de audio y vídeo.
- Las candidaturas deberán enviar un solo vídeo, realizado en una única toma y sin ningún tipo de edición. La edición de dicho vídeo supondrá la expulsión directa de este y futuros concursos de selección de instrumentistas de Euskadiko Orkestra. Las obras deberán grabarse en el orden descrito en el Ejercicio I.
- Los participantes que acrediten previamente Contrato Fijo o Contrato Temporal en vigor (mínimo 6 meses ejercidos continuos) en la misma o superior posición en Orquesta o Ensemble Profesional, podrán solicitar antes del 31/10/2024 pasar directamente a la Audición Presencial del 17/01/2025, con la obligación de estar preparados para interpretar cualquier obra, también del Ejercicio I, video audición. La aprobación o no de esta solicitud será comunicada a la candidatura interesada lo antes posible (límite 15/11/2024) una vez consultado al Presidente del Tribunal o persona delegada por éste, que responderá en función de la relevancia del puesto y conjunto.
- La lista de candidaturas admitidas a la Audición presencial del 17/01/2025 se publicará antes del 19/12/2024.
- El 17/01/2025 a las 09:30 h continuará el Concurso en su parte presencial.
- Todas las candidaturas deberán registrarse el 17/01/2025 con su D.N.I. o Pasaporte entre las 08:45 y las 9:15 h.
- El repertorio orquestal y el concierto se interpretarán de pie en la zona definida por el Tribunal.
- Las pruebas de selección se realizarán en diversas Fase o Rondas según determine el Tribunal, y se podrán mezclar obras de diferentes Ejercicios (también del Ejercicio I, video audición). Las fases normalmente serán eliminatorias, y al menos la primera de las realizadas de forma presencial será detrás de cortina.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- Los participantes Aptos en las 3 primeras posiciones de esta Audición tendrán derecho a una bolsa de viaje y alojamiento, siempre que se acredite con recibos el gasto realizado, con un máximo de 350,00 €.

**EUSKADIKO
ORKESTRA**
BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

6.- CONTRATACION.

- Las personas seleccionadas deberán ponerse en contacto con la Administración de la Orquesta y remitir en el plazo máximo de 15 días naturales toda la documentación necesaria para tramitar su contratación en las fechas marcadas por la Orquesta.
- El contrato será indefinido con un período de prueba de 6 meses. La retribución bruta anual aproximada es de 48.000 EUROS. Incorporación lo antes posible.

EUSKADIKO ORKESTRA

BASQUE NATIONAL
ORCHESTRA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE 3 VIOLINES TUTTI
Los ejercicios presenciales comenzarán el **día 17 de enero 2025 a las 09:30 horas**
en la Sede de EUSKADIKO ORKESTRA, Paseo de Miramón nº124, San Sebastián.

I.- EJERCICIO: (Video audición)(Repertorio podrá ser exigido en la audición presencial)

A elegir uno de los siguientes conciertos: I movimiento con cadencia. (Sólo exposición y cadencia).

- W.A. MOZART: Concierto nº 3 para violín y orquesta, KV.216, en Sol Mayor.
- W.A. MOZART: Concierto nº 4 para violín y orquesta, KV.218, en Re Mayor.
- W.A. MOZART: Concierto nº 5 para violín y orquesta, KV.219, en La Mayor.

Fragmentos de repertorio de Orquesta:

- F. MENDELSSOHN: Ein Sommernachtstraum. Scherzo, op 61 Nr. 1 (1)
- W.A. MOZART: Sinfonía nº 39 en Mi bemol Mayor, KV 543, IV Mov. (1)
- R. STRAUSS: Don Juan, op 20 (1)

II.- EJERCICIO: (presencial)

A elegir uno de los siguientes conciertos: primer movimiento con cadencia, en caso de que la hubiere.

- L. Van BEETHOVEN: Op.61, en Re Mayor
- J. BRAHMS: Op.77, en Re Mayor
- F. MENDELSSOHN: Op. 64, en Mi menor
- J. SIBELIUS: Op.47, en Re menor
- P.I. TCHAIKOVSKY: Op.35, en Re Mayor

III.- EJERCICIO: (presencial)

Fragmentos de repertorio de orquesta:

. Fragmentos PRIMEROS VIOLINES

- F. MENDELSSOHN: Ein Sommernachtstraum. Scherzo, op 61 Nr. 1 (1)
- W.A. MOZART: Sinfonía nº 39 en Mi bemol mayor, KV 543. IV Mov. (1)
- R. SCHUMANN: Sinfonía nº 2 en Do Mayor, op 61. II Mov.: Scherzo (1)
- R. STRAUSS: Don Juan, op 20 (1)
- R. WAGNER: Siegfried: Acto 3º, Escena 3ª (1)
- L.V. BEETHOVEN: Sinfonía nº 3 en Mi bemol mayor, op 55. III Mov: Scherzo (1)
- J. BRAHMS: Sinfonía nº4, en Mi menor, op. 98. (2)
 - III Allegro giocosa. Desde el principio hasta [B]
 - IV Allegro enérgico e passionato. Letra [C]
- L. V. BEETHOVEN: Sinfonía nº 9 en Re menor, op. 125. III Mov.: Adagio molto e cantabile. Desde c. 99 a c. 114 (ambos inclusive) (2)
- G. MAHLER: Sinfonía nº5 en Do sostenido menor. Parte I, 2. *Stürmisch bewegt, mit größter Vehemenz.* Desde inicio hasta [5] (2)

. Fragmentos SEGUNDOS VIOLINES

- J. BRAHMS: Concierto para piano nº 1 en Re menor, op 15. III mov (1)
- A. BRUCKNER: Sinfonía nº 9 en Re menor. III mov. (1)
- L.V. BEETHOVEN.: Sinf. nº 3 Mi bemol mayor, op 55. III Mov: Scherzo (1)
- W.A. MOZART: Così fan tutte, KV 588. Acto 2, nº 31(Finale): Allegro assai (1)

IV.- LECTURA A PRIMERA VISTA: (presencial)

Disponibles en:

(1) *Orchester-Probenspiel = Test pieces for orchestral auditions: Violin. Vol. 2: Violine I(Tutti) und Violine II / herausgegeben von Oswald Kästner.- Schott, ED 7851.- ISMN M-001-08139-9*

(2) <http://imslp.org/>

* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria.